



Programa modelo de capacitación para inspectores de AIR y OPS

Parte I — Informe de avance del desarrollo

Versión 1.0 · Publicado en julio de 2026

Estado: Modelo en desarrollo — preparado para su adaptación y aprobación por
parte de los Estados

ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DE AVIACIÓN CIVIL



Frazier Rodríguez

Especialista en Operaciones

Objetivo y alcance

¿Por qué este manual y a quiénes se aplica?

Garantiza que los inspectores de Aeronavegabilidad (AIR) y Operaciones de Aeronaves (OPS) sean competentes para desempeñar sus funciones de supervisión de manera coherente, independiente y ética.

Se aplica a los nuevos contratados, al personal transferido, a los instructores de capacitación en el puesto de trabajo (OJT), a los instructores de cursos, a los evaluadores finales y a los gerentes de las áreas.

Abarca todas las competencias comunes a las trayectorias de AIR y OPS para los inspectores: aplicación de la ley, auditoría, supervisión basada en el riesgo, SMS, ética y presentación de informes.

Diseñado como un manual más amplio de capacitación y competencia para inspectores, que puede adoptarse a nivel estatal y/o regional.





Estado de desarrollo

- Casi totalmente redactado
- Versión 1.0 publicada en julio de 2026: 39 secciones y 12 anexos.
- El siguiente paso es la aprobación administrativa, la adaptación a nivel estatal y la implementación.
- En referencia a Documentos de la OACI.

Redacción técnica (39 secciones + 12 apéndices)

65%

Aprobación formal y adopción por parte de los Estados

15%

Descripción general del manual

39

Secciones

Gobernanza mediante implementación regional, totalmente secuenciada.

2

Disciplinas

Módulos de aeronavegabilidad (AIR) y operaciones de aeronaves (OPS).

12

Anexos

Formularios, registros y rúbricas de evaluación listos para usar.

900

Horas

Aproximadamente horas mínimas (876 AIR / 936 OPS) para obtener la autorización.

7

Fases de formación

Formación inicial y desarrollo profesional continuo (CPD), totalmente secuenciada.

1

Estado del documento

- Elaboración inicial en julio/agosto de 2026
- Borrador final para noviembre de 2026
- Oficina de la NACC aprobación
- Adaptación y aprobación a nivel estatal

En curso

Contenido en desarrollo



Contenido técnico completo: 39 secciones y 12 apéndices, Versión 1.0 (completa)



Se han definido la gobernanza, el marco de competencias y el itinerario de capacitación de 7 fases (en curso)



Se han elaborado los planes de estudio de AIR y OPS, las bibliotecas de tareas de capacitación en el trabajo (OJT) y las herramientas de evaluación (en curso)

Pendiente

Pasos que quedan antes del lanzamiento



Firma de la Declaración de Aprobación por parte de la autoridad competente



Adaptación específica para cada estado: modelo de dotación de personal, estructura de licencias, enmiendas actuales de la OACI



Inicio de la hoja de ruta de implementación: gobernanza, análisis de brechas y lanzamiento de la fase piloto

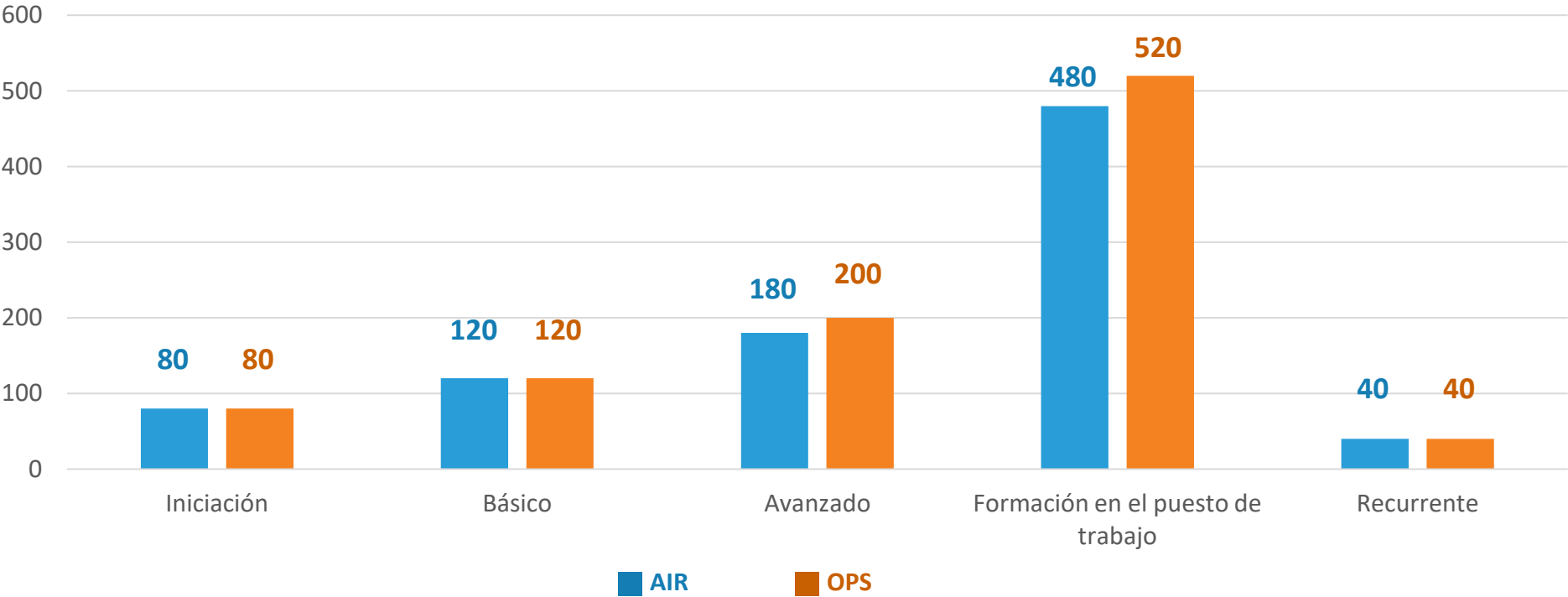
Formación Etapas

De la capacitación a la autorización



Horas mínimas de capacitación por etapa

Resumen de horas de capacitación, horas de clase y prácticas



876 horas

Tiempo mínimo para obtener la autorización AIR, sin incluir los módulos especializados.

936 horas

Tiempo mínimo para obtener la autorización OPS, sin incluir los módulos especializados.

Estado de los hitos

Un hito completado; quedan tres actividades en proceso

Desarrollo integral: desde el alcance inicial hasta la gobernanza, los planes de estudio, la capacitación en el puesto trabajo y los capítulos de aplicación regional, publicados como Versión 1.0.

Documentos de referencia de la OACI:

Doc. 9734 – Manual de supervisión de la seguridad, Parte A

Doc. 10070 – Manual sobre las competencias de los inspectores de seguridad de la aviación civil

Doc. 8335 – Manual de procedimientos para la inspección de operaciones, la certificación y la vigilancia continua

Doc. 9760 – Manual de aeronavegabilidad

Doc. 9859 – Manual de gestión de la seguridad (SMM)

Doc 9868 – PANS-Capacitación



Redacción técnica completa: 39 secciones y 12 apéndices, Versión 1.0 (julio de 2026)



Programa de capacitación y autorización de 7 fases, desde la iniciación hasta el desarrollo profesional continuo



Planes de estudio de AIR y OPS, bibliotecas de tareas de capacitación en el trabajo (OJT) y estándares para instructores y evaluadores



Marco de aplicación regional, modelo de gobernanza y hoja de ruta de implementación

Futuro : Camino hacia la adopción

Tres acciones para pasar del modelo al programa operativo



1. Aprobación formal: obtener la firma del Director General o del Ejecutivo Responsable, así como las aprobaciones técnicas y de capacitación



2. Adaptación nacional: adaptar el modelo de dotación de personal, la estructura de licencias, las facultades de los inspectores y las enmiendas actuales de la OACI al contexto nacional.



3. Implementación — ejecutar la Etapa 1 de la hoja de ruta: aprobación de la gobernanza, análisis de brechas y registro de riesgos

Gracias

